

La Guardia Civil celebra el acto central regional de su 175 aniversario

Escrito por Comandancia / Delegación del Gobierno. 16 de mayo de 2019, jueves



La Guardia Civil ha celebrado esta mañana en la capital murciana el 175º aniversario de su fundación. El objetivo de esta celebración es la renovación del compromiso con la sociedad por parte de la Benemérita. Han sido condecorados y reconocidos personal civil y guardias civiles que prestan o han prestado servicio en la Región.

El delegado del Gobierno en la Región de Murcia, Francisco Jiménez, ha presidido el acto junto con el coronel jefe de la Zona de Murcia, Jesús Arribas, y otras autoridades civiles y militares. El objetivo de esta celebración es la renovación del compromiso de servicio a la sociedad por parte de la Guardia Civil, el refrendo de la vigencia de los valores y principios sobre los que se asienta la Institución y el reconocimiento y agradecimiento a aquellos miembros del Cuerpo que

han prestado hasta el momento servicio a los ciudadanos.

Tras la lectura del Decreto Fundacional, que data de 13 de mayo de 1844, se ha homenajeado y distinguido con la imposición de condecoraciones de las órdenes del Mérito de la Guardia Civil y del Mérito Civil a guardias civiles y personal civil que se han caracterizado por su compromiso con los valores de la Institución, como el director del Museo Arqueológico de Murcia, Luis de Miquel.

Durante el acto, celebrado en el salón de actos del Aula de Cultura de la Fundación Caja Mediterráneo, se ha proyectado un video conmemorativo y se han impuesto treinta y cinco condecoraciones al Mérito Civil y al Mérito de la Guardia Civil, además de reconocer la trayectoria de cuatro guardias civiles que han pasado a situación de reserva y retirado durante el último año después de toda una vida dedicada al servicio del ciudadano.



El desarrollo del acto ha sido el siguiente:

- Llegada de la autoridad que preside el acto.
- Lectura del Decreto Fundacional del Cuerpo.
- Proyección de archivo audiovisual sobre la historia de la Benemérita.
- Imposición de condecoraciones.
- Alocución del coronel jefe de la 5ª Zona de la Guardia Civil.
- Alocución del delegado del Gobierno en la Región de Murcia.
- Himno de la Guardia Civil.

Fundación de la Guardia Civil

El comienzo del siglo XIX en España se caracterizó por una gran inestabilidad política debido al bandolerismo ocasionado por las bandas guerrilleras que tras el fin de la Guerra de la Independencia hicieron de ello su forma de vida. Por ello surgió la necesidad de creación de

una fuerza de seguridad pública que abarcara todo el territorio nacional. Tras varios intentos infructuosos como la Legión de Salvaguardas Nacionales o la Milicia Nacional, disuelta en 1844, el 28 de marzo de ese mismo año mediante Real Decreto se creó un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería con la denominación de Guardias Civiles. La responsabilidad de organizar dicho cuerpo se le encomendó al Mariscal de Campo Francisco Javier Girón y Ezpeleta, II Duque de Ahumada.

El Duque de Ahumada presentó el 20 de abril un informe sobre la organización del Cuerpo que provocó la derogación inmediata del primer Real Decreto, que ni siquiera llegó a entrar en vigor, y la publicación de uno nuevo el 13 de mayo de 1844.

La Guardia Civil en la actualidad

La misión principal de la Guardia Civil es garantizar la protección de los ciudadanos frente a los actos delictivos que puedan amenazarlos, asegurar el cumplimiento de las leyes llevando ante la justicia a todo el que las incumpla, defender el libre ejercicio de los derechos y las libertades y preservar la seguridad ciudadana.

Asimismo, es misión de la Benemérita la atención y auxilio a los ciudadanos mediante la colaboración con los servicios de Protección Civil, la vigilancia del tráfico, protección de la naturaleza, rescate y ayuda en montaña y mar territorial y, en resumen, cualquier actuación que lleve al socorro, ayuda y protección del ciudadano.

Misiones específicas

La Guardia Civil debe velar por el control de las armas y explosivos; el Resguardo Fiscal del Estado; el tráfico interurbano, salvo en aquellas comunidades autónomas que lo tengan asumido; la custodia de las vías de comunicaciones, puertos y aeropuertos; y la protección de la naturaleza.

Para el desempeño de todas las misiones que el Cuerpo tiene adjudicadas, la Guardia Civil cuenta con 25 especialidades, entre las que destacan: Tráfico, Protección de la Naturaleza (SEPRONA), Servicio Aéreo, Servicio Cinológico, Desactivación de Explosivos y Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ), Servicio Marítimo, Actividades Subacuáticas, Servicio de Montaña, Servicio Fiscal, Intervención de Armas, así como Unidades de Investigación (Servicio de Información y Policía Judicial) y Unidades especiales de Intervención (UEI, GAR y GRS).

La Guardia Civil celebra el acto central regional de su 175 aniversario

Escrito por Comandancia / Delegación del Gobierno. 16 de mayo de 2019, jueves

